MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

OFRECE IFE ACTUAR CON AUTONOMÍA

Al conmemorar 21 años del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés, presidente del organismo electoral, destacó que defenderán la autonomía, rechazarán presiones y actuarán al margen de cualquier interés particular. "A 21 años de su fundación, el IFE se consolida como un icono de la transición democrática de México y un organismo público autónomo que se afianza como un referente nacional e internacional", indicó. Destacó que luego de siete elecciones federales apegadas a derecho y probada eficiencia, la institución inició el pasado 7 octubre el proceso electoral 2011-2012. "Una vez más, la sociedad mexicana acudirá a las urnas el próximo 1 de julio a votar por la democracia como el único camino que preserva las libertades y el ejercicio de los Derechos Humanos. "Votar constituye una práctica normal en este país, el momento en que nuestra voluntad ciudadana se une a otras para formar gobiernos, y la respuesta pacífica de la sociedad mexicana al encono y la violencia", añadió. Valdés aseguró que el IFE está preparado para organizar los comicios federales, aun en momentos de inconformidad y polarización derivados de la competencia política. El consejero Benito Nacif destacó que el IFE tienen la capacidad para poderse adaptar a los cambios y a las modificaciones legales que son parte del proceso democrático. (REFORMA, P.8, LESLIE GÓMEZ)

APRUEBAN MONITOREO A MEDIOS ELECTRÓNICOS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aprobó el monitoreo de noticiarios de radio y televisión durante el proceso electoral 2012, a fin de garantizar la equidad entre los contendientes, cuyos resultados serán ofrecidos cada 15 días a través de la página de Internet del organismo. En la sesión extraordinaria del IFE se acordó por unanimidad que la Secretaría Ejecutiva elabore una propuesta de catálogo de noticieros que serán objeto de monitoreo y determine los requerimientos técnicos que deberá atender la institución académica encargada de montar el observatorio de medios, normas que deberá presentar al Comité de Radio y Televisión para sus observaciones y validación. Hasta el momento, el IFE envió la invitación a la UNAM, UAM, Universidad Iberoamericana y a la Intercontinental para que participen en el monitoreo de las trasmisiones, sin embargo, hasta el momento no ha recibido ninguna respuesta. En la sesión, los representantes de PAN y PRI propusieron que también se realice un monitoreo de las actividades de los funcionarios públicos, a fin de garantizar que no promuevan el voto a favor de algún candidato. (MILENIO DIARIO, P.6, MARIANA OTERO-BRIZ)

BUSCA CHUAYFFET SALIDA PARA SIGNAR A CONSEJEROS DEL IFE

El priísta Emilio Chuayffet Chemor, presidente de la Cámara de Diputados, señaló que el asunto de la designación de los tres consejeros del IFE se tratará en la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos (uno de los tres gobiernos), a la cual convocará en breve para que junto con los coordinadores parlamentarios analicen la ruta del proceso. "Habré de convocar de inmediato a la conferencia para que la Presidencia de la Mesa y los coordinadores parlamentarios de inmediato asuman los temas aquí tratados" dijo. En entrevistas por separado, los coordinadores del PAN y PRD, insistieron en la necesidad de nombrar a la brevedad a los tres consejeros del IFE faltantes, y afirmaron que es responsabilidad de todos los partidos llegar a los acuerdos necesarios para lograr las dos terceras partes de votación requeridas en el Pleno. (EL SOL DE MÉXICO, P.8, NACIONAL)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

DISTRITO FEDERAL

EN MARZO, LOS GALLOS DEL PAN PARA EL DF

El PAN en el Distrito Federal definirá el 19 de marzo a sus candidatos para contender por las 40 diputaciones locales, las jefaturas delegacionales y la jefatura del gobierno del DF. Algunos de los políticos que buscan ser los abanderados del PAN en la capital son José Luis Luege, Gabriela Cuevas, Mariana Gómez del Campo y Carlos Orvañanos. Obdulio Ávila, presidente del PAN-DF, dijo que Alonso Lujambio puede estar entre los aspirantes, si reconsidera participar en la contienda interna. También "alguno de los tres candidatos a la Presidencia de la República, Josefina Vázquez Mota, Santiago Creel y Ernesto Cordero, si en los próximos 60 días alguno considera que es viable pelear la candidatura de la jefatura de gobierno", expresó. (MILENIO DIARIO, P.27, ILICH VALDEZ)

ESTADO DE MÉXICO

IEEM PUBLICÓ LISTAS DE ASPIRANTES A VOCALES QUE PODRÁN REALIZAR CURSO DE FORMACIÓN

Al continuar con el procedimiento de selección de personal eventual que le permita al Instituto Electoral del Estado de México contar con servidores públicos electorales profesionales para fungir como Vocales Distritales o Municipales, durante la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral de Diputados Locales y Ayuntamientos 2012; en la página de Internet www.ieem.org.mx y en los estrados del Instituto se han publicado las listas de los aspirantes que podrán acceder al Curso de Formación, quienes también tienen a su disposición el Material Didáctico que será utilizado para un mejor aprovechamiento del curso. Los aspirantes pueden consultar las listas que están clasificadas por tipo de órgano desconcentrado, ya sea Distrital o Municipal, especificando los días, la hora y el lugar en donde se impartirá el Curso de Formación a quienes cumplieron con esta etapa del procedimiento de selección; además, para la sustentación de la evaluación del aprovechamiento, conforme a las bases de la Convocatoria, la puntualidad y la permanencia serán obligatorias al 100%. (LA CRÓNICA DE HOY, P.15, DE LA REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

EL TEPJF, LISTO PARA CALIFICAR "CON FIRMEZA" COMICIOS 2012

Las notas de diferentes diarios refieren que: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se declaró listo para calificar "sin titubeos y con firmeza" las elecciones del 2012 aunque externó su preocupación porque la violencia e inseguridad que vive el país "no genere una espiral de temor en el electorado" que pueda incidir en las votaciones del primero de julio del próximo año donde se renovará la Presidencia de México y el Congreso de la Unión entre otras instancias, al arrancar de manera formal los trabajos de cara a las elecciones de 2012. En este sentido, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, comentó: "Para cumplir con pulcritud el mandato al que estamos obligados como jueces. No hay dos elecciones exactamente idénticas. No creo que vaya a haber una polarización como la que hubo en la elección anterior. Yo creo que las partes ya aprendieron. Definitivamente ahora la competencia va a ser previa y no posterior a la jornada electoral". Los magistrados aseguraron estar unidos para trabajar, blindar y proteger los comicios federales del año próximo. Reconocieron que el clima de inseguridad resulta preocupante, a lo que agregaron los temores de que las campañas puedan financiarse con recursos de procedencia ilícita y el propio temor que muestran los ciudadanos para acudir a votar. Todos son factores que pueden incidir de manera negativa en la elección, indicaron. El magistrado Constancio Carrasco Daza dijo que México vive una "espiral de violencia", la cual afecta a todos los ciudadanos, pero una de las mejores maneras de blindar el proceso es que los partidos políticos vigilen muy bien que los financiamientos que reciban no provengan de los grupos delictivos. En tanto, el magistrado Manuel González Oropeza consideró que la situación de violencia no debe repercutir en generar temor entre los votantes. Noé Corzo Corral, magistrado presidente de la Sala Guadalajara del TEPJF, comentó que lo importante es que la violencia no afecte la confianza de los ciudadanos en el desarrollo de las elecciones". En su intervención, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa externó que el organismo jurídico no obedece ni resuelve ningún asunto a partir de presiones políticas, mediáticas o de los propios actores involucrados. Así pues, el magistrado Flavio Galván Rivera comentó: "así que tenemos que enfrentar el procedimiento electoral con lo que tenemos, y como decía el presidente, nosotros como Tribunal estamos preparados". En el evento también estuvieron presentes sus homólogos de las Salas Regionales de dicho órgano jurisdiccional. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL FINANCIERO, P.1, 30 Y 33, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; ELECTRÓNICOS: LAS NOTICIAS POR ADELA, ADELA MICHA, TELEVISA; NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISA)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

ADVIERTE A PARTIDOS DE FILTRACIONES DEL NARCO

Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) urgieron a los partidos políticos, en voz de Constancio Carrasco, a proteger sus procesos internos de la infiltración del crimen organizado. "Si no se blindan de manera responsable, que aseguren, por lo menos en forma mínima, que miembros o gente vinculada con organizaciones criminales no participen en ninguna de sus fases. Es decir, como precandidatos, como gente vinculada con las campañas o el financiamiento, creo que el primer eslabón de esta cadena se encuentra contaminado". De no evitar esa primera filtración, alertó, de nada servirá la mejor organización electoral para los comicios de 2012, puesto que habría un "problema de origen". Por su parte, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, convocó a partidos, candidatos, gobiernos, empresas y ciudadanos a asumir el compromiso de respeto al Estado de Derecho. "Estamos listos para dar estabilidad y tranquilidad, a la legalidad de los votos ciudadanos. Contamos con el personal jurídico más calificado para resolver todos los medios de impugnación, sin titubear y con firmeza", precisó. En tanto, el magistrado Manuel González Oropeza advirtió que la responsabilidad de que la violencia no afecte el proceso electoral es de todos los actores políticos. "La seguridad pública es una competencia constitucional de todos los ámbitos de gobierno. Lo que sí me preocupa mucho es que esta violencia no genere un espiral de temor en el electorado. Es decir, este es un fenómeno antiguo de la violencia en las elecciones", indicó. El magistrado Flavio Galván Rivera explicó el argumento: la falta de consejeros viola principio constitucional de la certeza. “Y que hacen valer conceptos de agravio como es la certeza, como es el derecho al voto, como es el derecho a tener un órgano responsable de organizar, llevar a cabo y en una gran parte calificar las elecciones de diputados y senadores”. (EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 5, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIANA OTERO; RUMBO DE MÉXICO, P. 3, NACIONAL, MAGALI JUÁREZ; EXCÉLSIOR,)

CARGA TEPJF SUELDOS A COSTO DEMOCRÁTICO

Al ser cuestionados por sus altos salarios, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) argumentaron que el costo de la democracia en el país es elevado. "De que la democracia es cara, definitivamente, es un clamor general que la democracia es cara", expresó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal. Sostuvo que aplican una política de austeridad y, contrario a lo que se piensa, dijo, sus salarios han disminuido 31% en relación a 2009. "Quisiera señalar que en 2008, el sueldo de los magistrados anualmente era de 8 millones 570 mil 919, bruto; en 2009, esto descendió a 5 millones 892 mil 778 pesos; para 2010, después de la reforma constitucional, lo que representó un decrecimiento de nuestros ingresos de 2 millones 678 mil 141 pesos con 90 centavos anual. Lo que quiere decir que disminuyó 31% en su percepción", explicó. En tanto, el magistrado Salvador Nava Gomar indicó que la Constitución establece que los magistrados de la Sala Superior ganarán lo mismo que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y los magistrados de las Salas Regionales perciben el mismo sueldo que los magistrados Colegiados de Circuito. "El salario, por disposición constitucional, es el mismo que corresponde a otros cargos del Poder Judicial de la Federación. "No solamente somos transparentes por lo que hace a la rendición de cuentas y al cumplimiento del artículo siete de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública gubernamental, sino que vamos a ir más allá para que se sepa exactamente en qué se invierte cada peso y cómo es que se decide qué es lo que se compra y cuáles son las necesidades del propio Tribunal", resaltó. Así pues, el magistrado Pedro Esteban Penagos comentó: “La democracia sí es cara, no podemos mencionar o dejar de mencionar que la democracia sí es cara”. El Presidente de la República recibe un salario mensual ya neto, ya con todos los descuentos y pagos de impuestos de 147 mil 825 pesos con 43 centavos, esto es, una tercera parte de lo que gana un magistrado, limpio, del Tribunal Electoral. El presupuesto del Tribunal de este año, es de dos mil cinco millones de pesos, el solicitado para 2012 es de dos mil 369 millones de pesos. (REFORMA, P. 2 Y 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, ROLANDO RAMOS; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; OVACIONES, P. 8)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

TOMA TRIBUNAL JUICIOS POR CONSEJEROS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá este mes las tres quejas que recibió en contra de los legisladores por no designar a los tres consejeros faltantes del Instituto Federal Electoral (IFE). En conferencia de prensa, el magistrado Pedro Esteban Penagos López señaló que distribuirá el proyecto de sentencia entre los magistrados de la Sala Superior para que pueda votarse en próximas sesiones. Explicó que se trata de tres denuncias, dos de las cuales son de grupos ciudadanos distintos y fueron turnadas a la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa. Una más la revisa el magistrado Penagos López, y es de uno de los aspirantes incluido en la lista que analizó la Cámara de Diputados. Por su parte, el magistrado Flavio Galván Rivera comentó que la primera de las demandas argumenta que no se les quiso recibir en la Cámara baja, por lo que fue presentada en la Oficialía de Partes del TEPJF. El plazo para que la Cámara de Diputados responda venció ayer a las 10:00 horas. Los magistrados explicaron que habrán de analizar el tema de la legitimación de los ciudadanos y su interés jurídico. Por otra parte, los magistrados señalaron que las resoluciones del IFE son válidas, debido a que existe quorum legal en el Consejo General del organismo electoral, a pesar de la falta de tres consejeros electorales. (REFORMA, P. 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, MI PAÍS, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, MARIA OTERO-BRIZ; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EXCÉLSIOR, P. 10, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; ELECTRÓNICOS: MILENIO TV, CLAUDIA OVALLE)

EXIGE PAN "TODO EL PASO DE LA LEY" CONTRA EX EDIL DE MONTERREY

Luego de que Adalberto Madero, ex alcalde de Monterrey, Nuevo León, fue liberado tras pagar una fianza de 15 mil pesos, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PAN advirtió que no tolerará actos de corrupción por parte de sus militantes y exigió a las autoridades correspondientes aplicar "todo el peso de la ley" al ex edil de comprobarse un presunto desvío de recursos públicos durante su gestión. Además informó que reiniciará un nuevo proceso para buscar por segunda ocasión la expulsión de Madero Quiroga, luego de que el ex alcalde de Monterrey le ganara un recurso ante el Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien el pasado 15 de junio ordenó al blanquiazul restituirle su militancia. Por ello, la dirigencia panista se deslindó de Madero Quiroga y respaldó la acción de la justicia que ejercen las autoridades federales en el caso del ex alcalde de Monterrey, a quien se le acusa de presunto desvío de recursos públicos durante su gestión (2006-2009), así como por incurrir en delitos federales al falsear información dentro de un juicio de amparo en materia administrativa, y no por la situación legal del Casino Royale. En un comunicado, el blanquiazul lamentó que el TEPJF haya reincorporado a sus filas a Madero Quiroga "sin haber tomado en cuenta las razones de fondo que este partido esgrimió, respecto a los posibles actos de corrupción del ex alcalde". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 7, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL FINANCIERO, P. 32, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; REFORMA, P. 6, NACIONAL, CAROLE SIMONNET; LA PRENSA, P. 10, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, MARIO MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL)

DESPLEGADO/ FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO JURÍDICO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La X Feria Internacional del Libro Jurídico del Poder Judicial de la Federación estará a partir del 17 al 21 de octubre de 2011 en el Palacio de Justicia Federal. Participarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (MILENIO DIARIO, P. 21, NEGOCIOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN)

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

POSTURAS SOBRE GOBIERNO DE COALICIÓN

Andrés Manuel López Obrador se declaró contra los gobiernos de coalición y señaló que lo que México requiere es un cambio de régimen, porque el que hay, ya no sirve. Al ofrecer una conferencia en el contexto del programa Diálogos por México, que dirige Lázaro Cárdenas Batel, el precandidato presidencial afirmó: "No debemos permitir ni dejamos engañar con coaliciones o disfraces que representen en el fondo lo mismo; creo que si no hay un cambio de régimen no vamos a encontrar la salida. Este régimen ya se pudrió, ya dio de sí, no se puede esperar nada bueno". Ante académicos y alumnos del Centro Internacional Woodrow Wilson, en Washington, el tabasqueño advirtió: "No podemos ir en alianza ni con PRI ni con PAN; necesitamos algo nuevo". Obrador se ubicó no como un político de centro, sino de izquierda, "porque ser de esa corriente es ser honesto". Explicó que si no es candidato presidencial de la izquierda, sus propuestas deberán ser retomadas por el abanderado que respalde el Movimiento de Regeneración Nacional. Por su parte, Cuauhtémoc Cárdenas y Vicente Fox defendieron el planteamiento de académicos, intelectuales y políticos con respecto a la necesidad de un gobierno de coalición para darle rumbo a la Nación. "Se le quiere dar rumbo al país, puede haber un compromiso de programa de trabajo y en torno a ese darse la coalición de distintas fuerzas políticas", dijo el fundador del PRD al término de su participación en el encuentro del Parlamento Mundial Ciudadano, en el Palacio Legislativo de San Lázaro. A su vez, Vicente Fox, ex presidente de México, afirmó que esta forma de gobierno no puede ser impuesta, sino que tiene que salir de una decisión libre y voluntaria de los partidos políticos que inviten a sumarse a otras fuerzas políticas. "Bienvenido el gobierno de coalición!, todo lo que promueva los consensos, lo que forma mayoría, lo que facilite ese camino para dar soluciones al país", dijo el guanajuatense. En tanto, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que “hoy todos van coligados” y explicó que un gobierno con esa figura implica que los partidos políticos que formen mayoría sean parte del gabinete. Ebrard recordó que el actual gobierno del DF surgió de una coalición conformada por PRD, PT y Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano). Manlio Fabio Beltrones, coordinador del PRI, sostuvo que los gobiernos de coalición son un instrumento para combatir el régimen político, que ayudaría a combatir los problemas básicos del país, y sentenció que las descalificaciones partidarias a los gobiernos de coalición no trabarán su discusión en el Senado. (MILENIO DIARIO, P. 1, 4 Y 5, LILIANA PADILLA, PEDRO DOMÍNGUEZ Y SILVIA ARELLANO)

PRIMERO, REFORMAS PENDIENTES: SEGOB

El planteamiento de un gobierno de coalición no se encuentra en la agenda legislativa del Poder Ejecutivo, por lo que la Secretaría de Gobernación (Segob) urgió a los partidos políticos y a sus bancadas en la Cámara de Diputados a enfocarse en la aprobación de otras reformas necesarias, como la política y la electoral, antes de pensar en ese tema. Rubén Fernández, subsecretario de Enlace Legislativo de la Segob, hizo un llamado a los coordinadores parlamentarios y a los líderes partidistas a ser congruentes y aprobar la minuta de la iniciativa política en los términos en los que la aprobó el Senado. Dijo que para el gobierno es fundamental lograr que se respeten los acuerdos para la reforma, antes de estar pensando en otras figuras. (MILENIO DIARIO, P. 5, OMAR BRITO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

AVANZA EN EL SENADO NUEVA LEY DE AMPARO

Por unanimidad, el Senado aprobó en lo general la nueva Ley de Amparo que "democratiza" y amplía los derechos ciudadanos para recurrir a ese instrumento. Se establece un catálogo que incluye la posibilidad de ampararse contra actos de particulares y ya no sólo contra actos de autoridad; además de privilegiar la defensa de los Derechos Humanos ante la creciente legislación para combatir el crimen, lo que los senadores calificaron como una "reforma garantista". Sin embargo, el contenido, discutido durante meses con la asesoría de juristas, ministros, jueces y otros especialistas, no dejó satisfechos a todos, por lo que el PRI, el PAN y mayormente el PRD presentaron 77 reservas, que durante el transcurso del debate se elevaron a 100, que ante la complejidad del tema no terminaron de debatirse y se levantó la sesión para proseguir el debate mañana. Durante la discusión, el PRD y el PRI lograron que se modificaran dos artículos considerados como esenciales: uno solicitado por la activista Isabel Miranda, para fijar un plazo en los casos de sentenciados que se amparen, que se logró fijar por ocho años. A petición del priísta Heladio Ramírez y del perredista Pablo Gómez, en materia agraria se modificó para que el afectado por expropiaciones pueda recurrir hasta siete años después de haber sido notificado; la propuesta original sólo establecía cuatro. (MILENIO DIARIO, P. 8, ANGÉLICA MERCADO E ISRAEL NAVARRO)

LANZAN EXPO PARA CAMPAÑAS

En la ciudad de México está en marcha un evento inédito en materia electoral. Se trata de una feria que reunirá a poco más de 200 empresas que acercarán sus productos de distintos giros a los aspirantes a ocupar uno de los mil 700 puestos de elección popular que estarán en juego en 2012. Del mismo modo que las boutiques y casas para banquetes se reúnen en la Expo 15 años, o despachos jurídicos se ofrecen en la Expo-Divorcio, del 23 al 25 de noviembre se llevará a cabo la Expo Campañas Políticas en el Centro de Exposiciones Bancomer en Santa Fe. "Lo que buscamos es crear redes de comunicación y contacto a organizaciones política y ciudadanos, con aspiraciones a un cargo de elección con las empresas que ofrecen bienes y servicios que son indispensables para el desarrollo de las campañas electorales", dijo Rodrigo Zenteno, director comercial de la Expo Campañas Políticas 2012. (REFORMA, P. 3, ERNESTO OSORIO)

OPINIÓN

EL OBSERVADOR PARLAMENTARIO/ ANTONIO TENORIO ADAME

El autor menciona que el Congreso del presidencialismo ha entrado en su fase final, va en caída libre. La partidocracia debe ser remplazada, ahora se propone: la formación de mayoría por medio de gobiernos de coalición. En el Senado se aprobó en lo general, por 89 votos, la ley reglamentaria del amparo. Avanza las reformas alcanzadas. El TEPJF hizo un llamado contra la espiral del terror en el proceso electoral, el magistrado Manuel González Oropeza expresó que la mejor respuesta consiste en acudir a las urnas. La reciente fallida nominación del Congreso, de tres consejeros del IFE, ha mostrado la decadencia del sistema representativo presidencial bajo la hegemonía de tres fuerzas partidarias que obstruyen el pluripartidismo. Es la partidocracia el obstáculo. La incapacidad para el nombramiento de los tres consejeros del IFE dio la evidencia de la trabazón generada por el dominio de la partidocracia sobre un Congreso carente de una mayoría que impulse y sostenga una decisión calificada. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL ANTONIO TENORIO ADAME)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

FRENTES POLÍTICOS

Ayer cumplió 21 años el IFE y se comentaba que la Cámara baja le enviaría como regalo el nombramiento de los tres consejeros faltantes, pero al final no se pusieron de acuerdo en el color de la caja y el moño para el presente. Habrá que ver si el Tribunal Electoral (sic) puede destrabar el asunto, pues tiene en proceso dos quejas contra la dilación de los diputados. El proyecto de sentencia de uno de los casos ya lo circuló el magistrado Pedro Esteban Penagos y será cuestión de días para saber si quien interpuso la demanda posee el interés jurídico para que los magistrados le entren al fondo del asunto, y habrá que ver si tienen facultades y alcances con el fin de ordenar a la Cámara el nombramiento. (EXCÉLSIOR, P.27 OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

JAQUE MATE/ PRE-PRECAMPAÑA/ SERGIO SARMIENTO

El calendario oficial del Instituto Federal Electoral dice que las precampañas para la elección presidencial del 1 de julio de 2012 no pueden empezar antes del 18 de diciembre de este 2011. La realidad, sin embargo es otra. Todos los aspirantes a la Presidencia de la República están ya en abierta campaña. Si todos los políticos están en campaña, ¿cuáles son las restricciones que se aplican a los suspirantes de aquí hasta el 18 de diciembre? La principal, y hasta puedo ver el propósito fundamental de la reforma electoral del 2007, es la prohibición a la compra de espacios de radio y televisión. Pero ésta es una limitación que no se aplica únicamente en estos tiempos de pre-precampaña sino en todo momento. La compra de espacios en periódicos, revistas e Internet, en cambio, se puede hacer libremente en cualquier momento, incluso ahora que no ha empezado siquiera la precampaña. La única restricción que se aplica en la pre-precampaña y que se levantará el próximo 18 de diciembre es la de hacer llamados al voto. Esto es, mientras los aspirantes no digan en sus presentaciones "Vota por mí", podrán expresar lo que se les antoje acerca del país y lo maravillosos que han sido ellos en su carrera política o pueden ser en el futuro si los votantes les dan la oportunidad. ¿A quién se le ocurrió que estas nuevas reglas iban a crear una nueva equidad electoral? No lo sé. La restricción más significativa es la compra de tiempos en sólo dos medios de comunicación, en un mundo en el que la información tiene vehículos cada vez más diversos. El término "compra", por otra parte, ha sido interpretado de una manera laxa, como ocurrió cuando el Tribunal Electoral consideró que una televisora de Nayarit había "vendido" tiempo a dos candidatos para un debate a pesar de que no se pagó ningún dinero por ese espacio. (REFORMA, P. 10, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

EL IFE MOCHO/ MAURICIO MERINO

A partir de esta semana y hasta bien entrado el 2012, el proceso electoral federal irá ganando interés. No sólo el que ya despiertan las candidaturas a la Presidencia, de cuyo seguimiento cotidiano se encarga la prensa desde hace varios meses, sino el de la organización electoral propiamente dicha, con todas sus dificultades conocidas y sus nuevos desafíos. Y el primero ya quedó clarísimo, apenas comenzando el periodo electoral: el IFE inicia su tarea con cargas de trabajo adicional y sin contar con un consejo general integrado de conformidad con la Constitución. Pero esto es sólo la punta del iceberg. El incumplimiento de la Cámara de Diputados, por las razones que hayan sido, muestra que las reglas del juego son tan vulnerables como el capricho de los dirigentes políticos de México. No importa qué tan rígidas y claras sean las leyes, que de todos modos es posible que los poderosos las incumplan en busca de sus intereses propios. Desde que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tuvo a bien sentenciar que el Consejo General del IFE podía funcionar con seis consejeros en lugar de nueve, como si la Constitución no dijera con toda precisión que el órgano superior de esa casa se integra de ocho consejeros y un consejero presidente y como si la cifra no tuviera más implicaciones que las que dicta la aritmética, los partidos recibieron los regalos que querían: el aval de la legalidad ganada como sea y el tiempo necesario para jugar a las vencidas. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, MAURICIO MERINO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

SIGNOS VITALES/ IFE: VETOS Y SALIDAS/ ALBERTO AGUIRRE M.

Al mediodía del pasado lunes 10, fueron entregados sendos oficios, dirigidos a los diputados José Guadalupe Acosta Naranjo, ex presidente nacional del PRD, y Javier Corral Jurado, panista, presidente de la Comisión de Gobernación en San Lázaro. En esencia, el contenido de la misiva que firma Cecilia Tapia Mayans, aspirante a formar parte del Consejo General del IFE, es similar en ambos casos: es un sentido reclamo por los señalamientos de los legisladores en la sesión celebrada el pasado jueves 6, antes de que el pleno de los diputados federales votara la terna propuesta por la Junta de Coordinación Política (JCP). Tapia Mayans, junto con Enrique Ochoa Reza y David Gómez Álvarez, había sido enlistada a propuesta del coordinador del grupo parlamentario del PRI, Francisco Rojas Gutiérrez, y además contaba con el aval de las bancadas del Partido Verde, de Nueva Alianza, de Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) y del PT.
A juicio de Tapia, esas afirmaciones son ofensivas, ponen en entredicho su honorabilidad y trayectoria profesional de dos décadas dentro de los organismos electorales, en las cuales participó en las organizaciones de cinco comicios federales. Integrante del servicio profesional electoral desde 1997, la candidata a consejera electoral obtuvo, por examen de oposición, la plaza de Directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el IFE. Allí estuvo de enero del 2000 hasta el 30 de septiembre del 2007. Después, se incorporó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se convirtió en la primera encargada del programa de equidad de género, cargo al que renunció para poder competir por una de las tres vacantes en el Consejo General del IFE. (EL ECONOMISTA)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

¿Quién inventó a Constantino?: Una correligionaria que a través de la fractura interna pretendió negociar su candidatura por uno de los 4 distritos locales, estrategia que al no prosperar la llevó a litigar junto con su representado a la Sala Regional de Toluca del TEPJF así como ignorar el resolutivo de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del CEN del PRI. (LA PRENSA, P. 6, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

OPINIÓN DE REVISTAS

DE PODER A PODER / JESUSA CERVANTES

Personajes con verdadero poder en México, Manlio Fabio Beltrones Rivera y Elba Esther Gordillo Morales se han encontrado varias veces en la ruta política. En diversas ocasiones uno y otro han operado o han sido artífices para escombrar el camino del otro; en otros momentos han protagonizado agrios enfrentamientos. El 27 de agosto de 2003 circuló entre los legisladores un texto anónimo titulado "¿Elba de Troya o Lady Macbeth Gordillo?", donde se revelaban 43 conversaciones telefónicas que la maestra sostuvo con políticos y empresarios del país y donde se le exhibía como autoritaria, manipuladora, impositiva y sucia en el juego de la política. El 28 de octubre de 2003 los legisladores que antes le habían externado su apoyo para ser la coordinadora firmaron un desplegado en el que desconocían su liderazgo; figuraba entre ellos una de las operadoras de Beltrones, María Esther Sherman. Finalmente el 3 de diciembre de 2003 el PRI decidió desconocerla como coordinadora y se nombró a Emilio Chuayffet en su lugar. Elba Esther fue depuesta. Detrás del movimiento siempre estuvo Beltrones. Salinas le retiró su apoyo luego de que la maestra entrara en pugna con el propio Madrazo a quien acusó de traidor por rechazar que junto con ella negoció con Fox impulsar el gravamen a alimentos y medicinas. No sólo eso, Gordillo fue sustituida de la secretaría general del PRI, caso que llegó hasta el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que falló en su contra. Gordillo se retiró del PRI, se atrincheró en su sindicato y formó el Partido Nueva Alianza, en tanto que Beltrones llegó a la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y de ahí saltó a la coordinación del Senado. (PROCESO SUPLEMENTO)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13

MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011

SALA DISTRITO FEDERAL

SO PRETEXTO DE SU PROCESO INTERNO EL PRD PINTARÁ DE AMARILLO EL DF

Aunque saldrá de las calles de la ciudad la publicidad personalizada de algunos funcionarios y legisladores, el PRD las volverá a inundar de propaganda con motivo de su elección interna para renovar sus consejos nacional y estatal el próximo 23 de octubre. Víctor Hugo Lobo, jefe delegacional de Gustavo A. Madero, afirmó que fuera de ver un inconveniente en el mandato de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de renovar sus órganos de dirección internos, el partido aprovechará para pintar de amarillo la ciudad. La Comisión Nacional Electoral (CNE) del sol azteca, en el acuerdo donde establece los topes de gastos de campaña, no autoriza el uso de lonas o pendones en la vía pública a los candidatos de las planillas para promocionarse. "Si bien el Tribunal intentó meter en un conflicto interno a nuestro partido, en realidad hizo todo lo contrario, lo que logró fue fortalecernos; vamos a activar a nuestra militancia y a pintar la ciudad de amarillo", afirmó Lobo. (LA JORNADA, P.36 LA CAPITAL, ÁNGEL BOLAÑOS)

FUENTE: http://www.trife.gob.mx/todo2.asp?menu=13